

Información Adicional

¿Cómo tomo conocimiento de las operaciones que desconoce en la presente declaración jurada?

Proporcione detalles:

¿Ha sufrido extravío, hurto o robo de sus documentos de identidad, tarjeta de crédito Hites o teléfono celular? Por favor, indique SI ___ o NO ___. En caso afirmativo, especifique la fecha y si fue robo, hurto o extravío.

Proporcione detalles:

¿Anteriormente ha sido víctima de fraude, clonación o uso de ilegal su tarjeta de crédito, documentos de identidad, tarjeta de crédito Hites, clave secreta, o número de teléfono celular? Marque SI ___ o NO ___. En caso afirmativo, especifique la fecha y proporcione detalles (clonación, fraude u otra situación similar):

¿Ha entregado voluntariamente a terceros sus tarjetas y/o claves?

SI ___ o NO ___. De ser efectivo, mencionar la persona a quien le ha entregado sus tarjetas y/o claves es familiar directo/indirecto de usted; si es amigo o persona cercana a usted o se trata de un tercero absolutamente extraño a usted.

Proporcione detalles:

¿La operación desconocida ha sido realizada entre cuentas bancarias de su titularidad? Si ___ No ___.

¿Ha entregado involuntariamente a terceros sus tarjetas y/o claves a raíz de llamadas o comunicaciones efectuadas en nombre de Tarjeta Hites u otra situación similar? SI ___ o NO ___. De ser efectivo, proporcione detalles, especialmente del medio de comunicación a través del cual se proporcionó la información:

¿Usted, desde que obtuvo la Tarjeta Hites, ha realizado con anterioridad la(s) misma(s) operación(es) que desconoce en la presente declaración jurada?

Proporcione detalles:

¿Ha dado uso indebido de su Tarjeta Hites, facilitado o tenido participación alguna en los hechos reclamados y/o desconocidos en esta declaración?

SI ___ o NO ___. Proporcione detalles:

Documentos Adjuntos:

Marque con una x

<input type="checkbox"/>	Denuncia Ministerio Publico/Carabineros/PDI/Tribunal
<input type="checkbox"/>	Constancia Bloqueo CI Registro Civil
<input type="checkbox"/>	Fotocopia CI o Comprobante de Renovación Reg. Civil
<input type="checkbox"/>	Otros (Detallar)

Medio de comunicación oficial para efectos de notificaciones de decisiones de su petición de desconocimiento y eventuales acciones posteriores según el artículo 5° de la ley N° 20.009:

Marque con una x

Para efectos de las comunicaciones a sostener con usted, conforme al análisis de los antecedentes que realicemos respecto de las operaciones desconocidas en la presente

declaración jurada, usted declara que el medio por el cual se realizarán estas será el siguiente (elijá una opción)

	Correo electrónico
	Teléfono celular (detallar llamada telefónica o vía WhatsApp)
	Otros (Detallar)

Finalmente, declaro que toda la información entregada en el presente documento es veraz y completa, y que cualquier discordancia, contradicción y/o falsedad en que se incurra en la entrega de la misma, sea por acción u omisión, será considerado especialmente para la adopción de la decisión de acoger o rechazar su solicitud, así como solicitar al tribunal competente la suspensión de la cancelación de cargos, de acuerdo al mérito de los antecedentes de la(s) operación(es) desconocida(s) así recopilados y analizados.

Firma y huella cliente

Ejecutivo Hites

-
- 1) De acuerdo a lo establecido en el inciso tercero del artículo 4° la ley N° 20.009, Inversiones y Tarjetas S.A. procederá a la cancelación de cargos únicamente, previa formalización del reclamo mediante la suscripción de la presente Declaración Jurada, en la cual se incluyan todas las operaciones realizadas hasta 60 días corridos hacia atrás que desconoce haber realizado.
 - 2) No se procederá a la solicitud de cancelación de cargos del Usuario en caso de que analizado su reclamo dentro de los plazos otorgados por la ley a los Emisores, según sea el origen/ causa y/o cuantía/umbral de la operación o conjunto de operaciones desconocidas, Inversiones y Tarjetas S.A. reúna antecedentes que den cuenta de indicios suficientes de que usted ha actuado con culpa grave / dolo en la operación/es desconocida/s, especialmente si existe presunción grave o se encuentra dentro de alguna de las hipótesis del art 5 ter, según los antecedentes recopilados, de lo cual se le notificara oportunamente al medio de comunicación seleccionado para estos efectos, dentro de los plazos establecidos por la ley, como asimismo, de las acciones judiciales que se adopten al respecto.

IMPORTANTE:

Se deberá descargar declaración jurada y enviar firmada a la casilla Control.fraude@hites.cl con el asunto "Declaración jurada + RUT Cliente" (Ej. Declaración jurada 11111111-1), junto con:

- Fotocopia de cédula de identidad del cliente o comprobante de solicitud en trámite.
- Denuncia ante Ministerio público, Carabineros de Chile, Policía de investigación o Tribunales de Competencia Criminal.
- Mayores antecedentes de ser relevantes.